

FE DE LAS JONS, CONTRA EL RECONOCIMIENTO DEL PCE

MADRID. (Europa Press.)—Falange Española de las JONS, tras la reunión mantenida ayer tarde por su junta nacional, ha hecho público el comunicado siguiente, en relación con la legalización del Partido Comunista:

• Falange Española de las JONS, a la vista de la legalización del Partido Comunista español, declara ante la opinión pública que tal reconocimiento constituye un fraude histórico, político y jurídico, en virtud de las siguientes consideraciones:

1. El Alzamiento Nacional del 18 de julio de 1936, esencialmente protagonizado por el Ejército, tuvo como denominador fundamental salvar al pueblo español de la dominación comunista.

2. Durante los cuarenta últimos años ha sido fundamento de la actividad política española lograr, como se ha logrado con realizaciones sociales, de inspiración falangista, avanzar la implantación de la justicia social entre los españoles, lo que jamás ha conseguido el comunismo.

3. Que al discutirse en las Cortes el proyecto de ley de Reforma del Código Penal, en el punto relativo a la ilicitud penal de las asociaciones políticas, el ponente defensor de dicho proyecto de ley dijo textualmente: "Que en el artículo 172, en su punto tercero, se castigaba no sólo las asociaciones que persiguiesen la subversión violenta, sino también la destrucción, sea violenta o no, del orden jurídico, político, social o económico." Y se preguntaba "si cabía imaginar un Partido Comunista que no se proponga la destrucción de ese orden".

FE de las JONS, por las consideraciones anteriormente expuestas, estima que el reconocimiento del Partido Comunista español es una decisión, que no sólo tiene los vicios señalados, sino que pone en gravísimo peligro la convivencia nacional y la paz entre los españoles, con tanto esfuerzo y sacrificio conquistadas, por lo que manifiesta su total desacuerdo con esta decisión política del Gobierno.»